UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 143-2021-FCA-D

Ayacucho, 22 de junio de 2021

Visto, la documentación sobre ratificación de nombramiento solicitado por el docente César Augusto Olaguivel Flores, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud de fecha27 de setiembre de 2019, el docente César Augusto Olaguivel Flores, solicita ratificación de nombramiento, adjuntando los requisitos exigidos para tal fin;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Memorando N° 621-2019-FCA-UNSCH remite la solicitud con Registro N° 005250-2019 del docente César Augusto Olaguivel Flores, acompañado de un folder con 43 folios y 04 anillados con guías de prácticas al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, para tratamiento;

Que, el Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, mediante Memorando N° 476-2019-UNSCH/FCA-DAAZ, designa a la Comisión Evaluadora presidida por el Dr. Rómulo A. Soiano Ramos e integrada por la M.V. Gloria B. Adrianzen Facundo y M.V. William Ulises Palomino Conde, para la evaluación del expediente de ratificación del docente recurrente;

Que, la Comisión Evaluadora ha cumplido con evaluar la labor docente del César Augusto Olaguivel Flores, del periodo comprendido del 29 de diciembre de 2014 al 28 de diciembre de 2017, adjuntando la respectiva Tabla de Evaluación (Memorando S/N del 31-12-2019).

Que, mediante Memorando N° 086-2021-UNSCH/FCA-DAAZ, el Director del DAAZ, remite al Decanato la evaluación y demás actuados del proceso de Ratificación de Nombramiento del docente César Augusto Olaguivel Flores, visto en sesión ordinaria del pleno de docentes del DAAZ, el día 26 de abril de 2021 y aprobado el 03 de mayo de 2021, adjuntando el acta para el trámites correspondiente;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1º.- **PROPONER,** la ratificación de nombramiento del docente **CÉSAR AUGUSTO OLAGUIVEL FLORES** como profesor en la Categoría de AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, a partir del 29 de diciembre de 2017, por el periodo de Ley;

2°.- **REMITIR,** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, acompañado de toda la documentación de lo actuado en físico la misma que consta de un fólder manila con 76 folios y 04 anillados de guías de prácticas, para revisión, opinión y posterior tratamiento por el Consejo Universitario para su sanción.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Distribución:
VRAC
DAAZ
Docente recurrente
Archivo